

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sra. Jueza de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia de la 4ta. Nom. de la ciudad de Rosario, Dra. Alicia Ana Galletto, dentro de los autos: FERNANDEZ DANIELA BEATRIZ c/MARCOS MATÍAS EXEQUIEL s/Supresión de la responsabilidad parental (Expte. N° 962/2016) se ha dispuesto: "Rosario, 06 de Diciembre de 2018... Córrase traslado de la demanda por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Fernanda Barbiero (Secretaria). En consecuencia se hace saber a Marcos Matías Exequiel (DNI. 33.548.360) que se le ha corrido traslado de la demanda por edictos que se publicarán 3 veces. Rosario, 20 de Marzo de 2019. Dr. Miranda, Secretario en suplencia.

\$ 33 386280 Abr. 16 Abr. 22

Por disposición de la Dra. Mana Paula Mangani, Jueza del Tribunal Colegiado de Familia de la Cuarta Nominación de Rosario, se ha dispuesto notificar al Sr. Rodríguez, Juan, D.N.I. N° 21.563.724, lo siguiente: N° 658 de fecha 14 de marzo de 2019 que a continuación se transcribe: Y Vistos... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Ratificar la Resolución Administrativa Nro. 111/2018 dictada por la Dirección Provincial para la Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la 2a Circunscripción que resuelve en forma definitiva la medida de protección excepcional dispuesta respecto de la niña Angelina Rodríguez, DNI N° 51.281.771, nacida en Rosario el 25 de Junio de 2011, hija del Sr. Juan Rodríguez, D.N.I. N° 21.563.724 y de Mónica Graciela Moyano, DNI 27.881.500 2) Otorgar a la Sra. Mariana Elsa Giménez, DNI Nro. 28.536.409, la guarda de Angelina Rodríguez, en los términos establecidos en el Párrafo Segundo del art. 104 del Código Civil y Comercial de la Nación, quien deberá comparecer cualquier día y hora hábil de audiencia a aceptar el cargo ante la actuaría. 3) Como consecuencia de la guarda otorgada, la Sra. Giménez tiene a su cargo, el cuidado personal de la niña Angelina Rodríguez está facultada para tomar las decisiones relativas a las actividades de la vida cotidiana y ejercer la representación legal de la niña que ha quedado a su cargo. Fdo.: Dra. María Paula Mangani (Jueza), Dra. Ana Clara Rébola (Secretaria).

S/C 386357 Abr. 16 Abr. 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Segunda Nominación de la Ciudad de Rosario, en los autos: CREDITIA FIDEICOMISO FINANCIERO c/NISS, CRISTIAN ALBERTO s/Ejecutivo, Expte. Nro. 21-00807822-7, Año 2014, ha resuelto lo siguiente: Rosario, 24 de Octubre de 2016. Atento la designación de la Dra. Mónica Klebcar como nueva magistrada, hágase saber a las partes. Notifíquese por cédula. Cítese de remate a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Marianela Godoy (Secretaria) - Dr. Mónica Klebcar (Jueza). Otro decreto: "Rosario, 02 de Diciembre de 2016. Téngase presente. Precédase a notificar por edictos como lo solicita. - Fdo. Dra. Marianela Godoy (Secretaria) - Dr. Mónica Klebcar (Jueza). Rosario, de 2018. Dra. Becerra, Secretaria Subr.

\$ 33 386415 Abr. 16 Abr. 22

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: ASOCIACIÓN MUTUAL DE ACOPIADORES FEDERADOS c/CASAS PANIZZA, ANTONIO ERNESTO y Otros s/Juicio Ejecutivo, CUIJ Nº 21-02859391-8, hace saber al Sr. Antonio Ernesto Casas Panizza, DNI 24.744.040, que se lo declara rebelde y prosigue el juicio sin su representación. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 26 de Febrero de 2019. Fdo. Dra. Lucrecia Mantello (Jueza). Dra. Silvina Rubulotta (Secretaria).

\$ 33 386318 Abr. 16 Abr. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en autos: BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A. c/HOISCHITER, MARIO EDGARDO s/Ejecutivo Expte. Nº 21-02847424-2 se le hace saber al Sr. Mario Edgardo Hoischiter la sentencia dictada en dichos autos: Nº 139. Rosario, 21 de Febrero del 2019. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, ordenar llevar adelante la ejecución contra el patrimonio de Mario Edgardo Hoischiter (DNI 17.229.275), hasta que se pague a Banco de la Provincia de Córdoba SA la suma de \$ 14.705,22, con más intereses compensatorios y punitorios a una tasa total del 31% nominal anual vencida y punitorios equivalentes al 50% de los compensatorios, desde el 05/03/2013, todo hasta el efectivo pago, más IVA sobre los intereses devengados. Si al momento de practicarse la correspondiente liquidación surgiera que los intereses son superiores a los que resulten de aplicar una vez y media la tasa activa sumada del Nuevo Banco de Santa Fe SA, para descuento de documentos a 30 días, deberán reducirse a esos límites. Otorgar un plazo de 15 días corridos contados desde la notificación de la presente para realizar el pago. Costas al demandado. Los honorarios se regularán cuando sea aprobada la correspondiente liquidación. Los rubros que integran las costas que no son honorarios devengarán intereses de una vez y media la tasa activa sumada del Nuevo Banco de Santa Fe SA, para descuento de documentos a 30 días desde la fecha en que cada gasto se haya realizado y hasta la fecha del efectivo pago. Regístrese, agréguese copia al expediente y notifíquese personalmente o por cédula. Verónica A. Accinelli - Gabriel Oscar Abad. Rosario, 8 de Marzo de 2019. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 52,50 386362 Abr. 16 Abr. 22

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dr. Gabriel Osear Abad. Secretaria de la Dra. Verónica A. Accinelli dentro de los caratulados: DUNOD S.A. c/CASERES SILVINA VIOLETA y Ots. s/Cobro de pesos; 21-01360438-7, hace saber que se ha dictado la siguiente Sentencia: Nº 1889, Rosario, 14 de Diciembre de 2018. Vistos... Resuelvo: Aprobar la liquidación de fs. 248. También mediante Auto Nº 90 de fecha 18 de Febrero de 2019 se ha dictado RESUELTO Regular los honorarios de Leonardo Daniel Rucci ... y de Hebe Valeria Fanuele en la suma de \$ 4.944,06 (equivalente a 1.89 jus) en proporción de ley mas aportes por la parte actora; y regular los

honorarios de las defensas de oficio Ana Bracalenti y Natalia Carina Arancibia en la suma de \$ 2.621.14 (equivalente a 1 jus) cada una mas aportes por la parte demandada. Los honorarios serán abonados por quien corresponda y devengaran un interés que se fija en la tasa activa capitalizada que publica el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Secretaria, Rosario, 26 de Marzo de 2019. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 33 386292 Abr. 16 Abr. 22

Por disposición del Juzgado de 1ra. Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17a. Nom. de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. María Amalia Lantermo, en autos PAEZ, AQUILES DAVID CEFERINO s/Quiebras, CUIJ 21-01633179-9, se hace saber que se ha presentado readecuación del proyecto de distribución. Rosario, 3 de Marzo de 2019. Dra. Netri, Prosecretaria.

S/C 386297 Abr. 16 Abr. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Luciano Daniel Juárez, Secretaría de la Dra. MARÍA JOSÉ CASAS, en los autos caratulados ZENCIC RUBÉN MARCOS c/IBARRA LUIS y Otro s/Juicio Ejecutivo; C.U.I.J. Nº 21-02868677-0, se ha dispuesto notificar por Edictos al Sr. Luis Alejandro Ibarra, DNI Nro. 18.297.047, lo siguiente: Rosario, 18 de Diciembre de 2018. Venidos los autos, se provee: agréguese la publicación acompañada, por la que se notifica el auto Nº 2974 de fecha 28/10/2016. Atento al estado de autos y a lo fines ordenatorios del proceso, se decreta: informando verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos (art. 77 del CPCC). Fdo. Dr.: Luciano Daniel Juárez, Juez, Secretaria Dra. María José Casas. En consecuencia: queda Ud. debidamente notificado que ha sido declarado rebelde, por lo que proseguirá el juicio sin dársele representación, quedando notificado, en Secretaría, de cualquier providencia o resolución desde la fecha de su dictado. Rosario, 18 de Marzo de 2019. Dra. Casas, Secretaria.

\$ 33 386333 Abr. 16 Abr. 22

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 13º Nominación de Rosario, Dra. Verónica Gotlieb y dentro de los autos caratulados: COMUNA DE PUEBLO ESTHER c/FLORI PABLO y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. Nº 1263/14. CUIJ 21-01526066-9, se hace saber la providencia siguiente: Rosario, 13 de Diciembre de 2017. Procédase a la citación de los herederos de Arsenio Juan Francisco Verges conforme lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C.C. mediante la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales, por el término y bajo apercibimiento de ley. Certifique poder general obrante a fs. 1/4. Fdo.: Dr. Lucas Menossi - Secretario. Rosario, 02 de Noviembre de 2018. Dr. Lucas Menossi (Secretario).

S/C 386283 Abr. 16 Abr. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 15 de Rosario, dentro de los autos caratulados: STERPONE, MONICA RAQUEL c/CORDOBA, GERMÁN ALBERTO y Otros s/Escrituración; (CUIJ 21-02886445-8), se ha ordenado notificar por edictos el siguiente proveído: Rosario, 05 de Diciembre de 2018. Puesto los autos a despacho, se agrega el escrito cargo N° 14263/2018 y se provee: Agréguese. Téngase presente. Atento lo dispuesto en el artículo 47, segundo párrafo de CPCC, cítese y emplácese a estar a derecho a los herederos del codemandado (Germán Alberto Córdoba D.N.I. 13.167.532) a comparecer a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de rebeldía. Notifíquese. A lo demás, informe en mesa de entradas. Fecho: pasen los autos a resolución. Firmado: Dra. María Eugenia Sapei -Secretaria-, Dr. Carlos E. Cadierno Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28/03/19. Dra. Rubulotta, Secretaria Subr.

S/C 386386 Abr. 16 Abr. 22

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los autos caratulados: BAEZ, EVA ELVIRA c/DUCLER, LEÓN y Otros s/Prescripción Adquisitiva CUIJ 21-02878653-8, se ha ordenado notificar por edictos el siguiente proveído: Rosario, 22 de Marzo de 2019. Notifíquese por edictos a todos los herederos de los demandados, conforme a lo solicitado en fecha 20-03-2019. Sin perjuicio de ello, cítese a los herederos declarados del codemandado Juan Carlos Ducler, por cédula y por el término de tres días, bajo apercibimientos de rebeldía. Firmado: Dra. Silvina Rubulotta -Secretaria; Dra. Lucrecia Mantello - Jueza-. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 03/04/2019. Dra. Rubulotta, Secretaria Subr.

§ 33 386383 Abr. 16 Abr. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, a cargo de la Dra. Lucrecia Mantello, Secretaria de la Dra. Silvina Rubulotta, dentro de los autos caratulados: VILLALBA JOSE ARTURO s/Quiebra; CUIJ 21-02903144-1, por auto N° 402 del 28.03.19, se ha resuelto 1°) Fijar el día 31 de Mayo de 2019 como fecha tope para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante la sindicatura, debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del artículo 200 de la LCQ. 2°) Fijar el día 5 de Agosto de 2019 como término para que la sindicatura presente el informe individual; y el día 18 de Septiembre de 2019 como fecha limite para la presentación del informe general. La sindicatura se encuentra a cargo de Olga Andrea Mediavilla, con domicilio en Laprida 2217 de Rosario, horario de atención de lunes a viernes de 14 a 20 hs. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Silvina Rubulotta, secretaria. Rosario, 29 de Marzo de 2019.

S/C 386387 Abr. 16 Abr. 24

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, dentro de los autos caratulados: MARTINO, JUAN CARLOS ANTONIO s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ 21-02901435-0), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Juan Carlos Antonio Martino para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28/03/2019. Dra. Rubulotta, Secretaria Subr.

\$ 45 386388 Abr. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 8 de Rosario, dentro de los autos caratulados: MANSILLA, MIGUEL ALBERTO y Otros s/Sucesorio (CUIJ 21-02904505-1), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o todo el que tenga derecho en la sucesión de Miguel Alberto Mansilla, Daniele Asunta, D.N.I. 3.223.317 y Pablo Miguel Mansilla, D.N.I. 5.991.824, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28/03/2019. Dra. Rubulotta, Secretaria Subr.

\$ 45 386384 Abr. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3º Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Ezequiel M. Zabale, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Charras, Blanca Zunilda (DNI 6.333.770), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: CHARRAS, BLANCA ZUNILDA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 207/2015). Rosario, 03/04/2019. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 386278 Abr. 16 May. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don PETROPOULOS, MARCELO ALBERTO (DNI 14.055.587), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por 5 veces en 10 días. (Autos: PETROPOULOS, MARCELO ALBERTO s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02903606-0). Rosario, 26 de Marzo de 2019. Dr. Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 386282 Abr. 16 Abr. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 3 en lo Civil y Comercial de

Rosario, a cargo del Dr. Ezequiel Zabale, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria), en los autos caratulados: LICASTRO, CARMEN NORMA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 722/2018, CUIJ N° 21-02905254-6; se cita y emplaza a los herederos y legatarios de doña Carmen Norma Licastro, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, de Marzo de 2019. Dra. Gabriela Cossovich, secretaria.

\$ 45 386402 Abr. 16

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Susana Silvina Gueiler, dentro de los autos caratulados: GALIANO, ERALDO PRIMO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02905613-4, llama a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante del Sr. Eraldo Primo Galiano, DNI N° 2.455.794, por el término de 1 días para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quienes pretendan invocar derecho alguno. Secretaría. Rosario, 26 de Marzo de 2019. Dr. Pierini, Prosecretario.

\$ 45 386412 Abr. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan José Dionisio Careaga (D.N.I. 6.022.532), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CAREAGA JUAN JOSE DIONISIO s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02911306-5). Rosario, 25 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 386406 Abr. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Roberto José Fernández (D.N.I. 5.968.147), y por la causante Juana Bustamante (D.N.I. 899.299), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: FERNANDEZ ROBERTO JOSE y Otros s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02907065-9). Rosario, 20 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 386279 Abr. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Nilda Ester Brejassou (D.N.I. 11.125.117), por un día, para que lo acrediten

dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BREJASSOU, NILDA ESTER s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02912805-4). Rosario, 27 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 386351 Abr. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Inocencio Teodoro Viera (D.N.I. 4.496.623), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: VIERA INOCENCIO TEODORO s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02911782-6). Rosario, 25 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 386398 Abr. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante María Ester Gamundi (D.N.I. 14.081.683), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: GAMUNDI, MARIA ESTER s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02910287-9). Rosario, 25 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 386342 Abr. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Jaime (D.N.I. 3.086.855), y por la causante María Irma / Yrma Osuna (D.N.I. 5.349.368), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: JAIME JUAN y Otros s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02900344-8). Rosario, 26 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 386341 Abr. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Irma Sara Marín (L.C. 900.133), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MARIN IRMA SARA s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02910439-2). Rosario, 18 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 386340 Abr. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Nora María Ominetti (D.N.I. 5.132.987), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: OMINETTI NORA MARIA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02910787-1). Rosario, 20 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 386337 Abr. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Messod Benzadon Chocron y/o Chacron (D.N.I. 6.010.347), y por la causante Plata Benmaman (D.N.I. 5.701.672), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BENZADON CHOCRON MESSOD y Otros s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02910715-4). Rosario, 28 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 386335 Abr. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Carmela Traversa (D.N.I. 93.349.226), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: TRAVERSA CARMELA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02910003-6). Rosario, 7 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 386284 Abr. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Eduardo Manuel Dip (D.N.I. 10.496.872), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: DIP, EDUARDO MANUEL s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02908919-9). Rosario, 25 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 386344 Abr. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Alberto Leopoldo Murguia (D.N.I. 10.935.326), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MURGUIA, ALBERTO LEOPOLDO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02912409-1). Rosario, 27 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 386332 Abr. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Marta Gladis Bustamante (D.N.I. 20.173.622), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BUSTAMANTE, MARTA GLADIS s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02911510-6). Rosario, 27 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 386334 Abr. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Conrado Marrazzo (D.N.I. 93.262.955), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MARRAZZO, CONRADO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02911684-6). Rosario, 29 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 386338 Abr. 16

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Eva Luisa Pacini (D.N.I. 5.845.793), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: PACINI, EVA LUISA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02911156-9). Rosario, 27 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 386320 Abr. 16

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 1º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Eladio Frutos (D.N.I. 1.728.985), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: FRUTOS, ELADIO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ

N° 21-02912334-6). Rosario, 27 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios.

§ 45 386345 Abr. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Irineo Julián Avellaneda (D.N.I. 6.007.628), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: AVELLANEDA, IRINEO JULIAN s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02912333-8). Rosario, 27 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria Oficina de Procesos Sucesorios.

§ 45 386343 Abr. 16

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazabal (Juez en suplencia), secretaria a cargo de la Dra. Laura M. Barco (Secretaria), en los autos caratulados: PEREDA, DELIA ISABEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 1302/2013), se cita y emplaza a los herederos y legatarios de la Sra. Delia Isabel Pereda, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmat, noviembre de 2018. Dra. Laura Barco, secretaria.

§ 45 377186 Abr. 16 Abr. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios del Sr. Dallosta Juan Emilio, DNI 6.087.492, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall del tribunal por el término de un día (Art. 2340 C. Civil y Comercial). Autos: DALLOSTA JUAN EMILIO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 41/2019). Firmat, 03 de Abril de 2019. Dra. Laura Mariana Barco, Secretaria. Dr. Federico j. Solsona Prosecretario

\$ 45 386277 Abr. 16 Abr. 24

En los autos caratulados INTILANGELO NICOLÁS JULIO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 207/2019), en trámite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazabal (en suplencia); Secretaría de la Dra. Laura M. Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos de NICOLÁS JULIO INTILANGELO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Fdo. Secretaria Dra. Laura Barco. Firmat, 20 de Marzo de 2019.

\$ 45 386288 Abr. 16 Abr. 17

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución Dra. Griselda Ferrari, dentro de los autos caratulados: TROIELLI DOMINGO VÍCTOR s/Declaratoria de Herederos; Expte. 812/2017, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Domingo Víctor Troielli L.E. Nº 6.138.187, por treinta días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria Dr. Mauro R. Bonato. Villa Constitución, 7 de Marzo de 2019.

\$ 45 386305 Abr 16 May. 2

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de esta ciudad de Villa Constitución, en autos caratulados CAMPERO BAUTISTA BARTOLO s/Sucesión; Expte. Nº 265/18, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante don Campero Bautista Bartolo, para que en el término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. Fdo. Dr. Mauro Bonato (Secretario). 14 de Marzo 2019

\$ 45 386304 Abr. 16 May. 2

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito 14 Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari, dentro de los autos; ALESSI, ELVIRA s/Juicio Sucesorio; Expte. N° 1038/13, cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Elvira Alessi, por el término de treinta días para que comparezcan ante este juzgado a hacer valer sus derechos (Art. 2340 C.C.C.). Secretaría, Villa Constitución, 21 de Febrero de 2019. Dr. Mauro Bonato.

\$ 45 386302 Abr. 16 May. 2

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N°. 14 de la 2da. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados: SOSA, LUIS DALMIRO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 1104/18, se cita a los herederos, acreedores, y/o legatarios de Don Luis Dalmiro Sosa, por el término de treinta días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 26 de Marzo de 2019. Fdo.: Dr. Bonato Secretario

\$ 45 386301 Abr. 16 May. 2

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados TUZANOTTI GLADYS ADELINA s/Sucesión; Expte. N° 1014/18, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Gladys Adelina Tuzanotti por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 14 de Febrero 2019. Fdo.: Dr. Mauro R. Bonato Secretario

\$ 45 386300 Abr. 16 May.2

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados: NUCCIARELLI, MARIA LUISA s/Sucesión; Expte. N° 458/2018, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de María Luisa Nucciarelli, DNI N° 2.389.204, por treinta días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 27 de Marzo de 2019. Fdo.: Dr. Alejandro Danino

\$ 45 386299 Abr. 16 May. 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución y dentro de los autos GHILARDI, DOMINGO ANTONIO s/declaratoria de herederos; Expte. N° 1049/18, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Ghilardi, Domingo Antonio D.N.I. N° 6.108.860, por treinta días para que

comparezcan a este Tribunal a placer valer sus derechos. Secretaría. Fdo: Dra. Águeda Orsaria Jueza; Dr. Alejandro Danino Secretario. 13 de Marzo de 2019.

\$ 45 386298 Abr. 16 May. 2

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Distrito Judicial Nº 9, Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli, Secretaria de la Dra. Luciana Parenti, en autos caratulados: GONZÁLEZ, MARÍA ESTER s/Sucesorio; (Expte. Nº 477/2018) se cita, llama y emplaza a acreedores, herederos y legatarios de María Ester González a comparecer a este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Secretaria: Dra. Luciana Parenti. Rufino, 7 de Junio de 2018.

\$ 45 386396 Abr. 16 Abr. 24

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Provincia de Santa Fe, se llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de Don ARNOLDO MAURICIO ALBURNO (D.N.I. Nº 5.120.826), por el término de Ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 20 de Marzo de 2019. Fdo: Dra. Luciana Parenti, Secretaria. (Expte. Nº 1478 - año 2018).

\$ 45 386298 Abr. 16 Abr. 24

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado De La Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la segunda nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Alberto Carlini, secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de Don/a Miguel Ángel Ingano (DNI 12.123.806) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Autos: INGANO MIGUEL ÁNGEL s/ Declaratoria de Herederos; (EXPTE. Nº CUIJ Nº 21-24612158-0). Venado Tuerto, 28 de Marzo de 2019. Fdo.: Dra. Petracco Secretaria en suplencia

\$ 45 386400 Abr. 16 Abr. 24

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria Dr. Leandro Carozzo se llama, cita y emplaza por el término de Ley a los herederos, acreedores y legatarios de doña Unilda María Occhirossi, DNI 5.850.936; CUIL/CUIT 27-05850936-7. Autos caratulados: OCCHIROSSI, UNILDA MARÍA s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ 21-24612149-1- Año 2019), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 19 de Marzo de 2019. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 386369 Abr. 16 Abr. 24

Por disposición de Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste ROSSO Jueza Dr. Leandro Carozzo Secretario, en los autos caratulados DA GRACIA, ANASTASIA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-24611804-0), cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña: Anastasia Da Gracia DNI 2.073.310, con domicilio en calle Dorrego 1480 de esta ciudad (Pcia. de Santa Fe), para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. María Celeste Rosso Juez - Dr. Leandro Carozzo Secretario. Venado Tuerto, 29 de Marzo de 2019.

\$ 45 386395 Abr. 16 Abr. 24
